



La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 03 de diciembre del 2009. N° 235

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

Al señor José Guillermo Calvo Barrientos, de calidades y domicilio desconocidos por esta oficina, se le notifica la resolución dictada por esta oficina local a las ocho horas del diecinueve de noviembre de dos mil nueve, que solicita a la progenitora incluirse en programas de la Oficina de la Mujer, que curse Escuela para padres y madres, que le recuerda sus obligaciones parentales y remite el expediente al Área Integral para seguimiento. Plazo para oposiciones cuarenta y ocho horas a partir de la segunda publicación de este Edicto, mediante recurso de apelación el cual deberá interponerse ante las Oficina Local de Heredia Norte, en forma verbal o escrita, oficina que lo elevará ante la Presidencia Ejecutiva de la Institución, ubicada en San José, de la clínica Doctores Echandi, 250 metros al sur. La presentación del recurso no suspende los efectos de la resolución dictada. Expediente N° 431-00123-1992.—Oficina Local de Heredia Norte.—Ana Julieta Hernández Issa El Khoury, Representante Legal.—O. C. N° 31042.—Solicitud N° 26890.—C-7670.—(IN2009104096).